

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 30 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Montizón, de acuerdo de inicio de expediente para la adopción de símbolos municipales. (PP. 458/2019).

Don Valentín Merenciano García, Alcalde del Ayuntamiento de Montizón (Jaén).

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en fecha 27.12.2018, ha iniciado, de oficio, procedimiento para la adopción de escudo, bandera, y lema municipal, y, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía, se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado, al objeto de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: www.montizon.es.

Montizón, 30 de enero de 2019.- El Alcalde, Valentín Merenciano García.